

Programa regular de asignatura.

- **Ciclo lectivo:** 2018
- **Denominación de la Asignatura:** Introducción a la Sociología
- **Carrera/s a la/s cual/es pertenece:** Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Relaciones del Trabajo y Licenciatura en Trabajo Social.
- **Docente/s:** María Laura Eberhardt (coord.), Franco Castiglioni, Lucila Nejamkis, Matías Triguboff, Aritz Recalde, Alejandra Pérez, Gabriel Zeballos, Gabriela Alatsis, Roberto Berrozpe y Facundo Romero.
- **Carga horaria semanal:** 4 horas semanales

Fundamentación

La posibilidad de abordaje científico de los problemas sociales Contemporáneos, requiere de una perspectiva de estudio compleja e Interdisciplinaria.

En este marco, *Introducción a la Sociología* se propone como un recurso para ampliar las perspectivas de análisis de la sociedad actual, de los estudiantes de las Licenciaturas en Gestión Ambiental, en Relaciones de Trabajo y en Administración.

Atendiendo que la asignatura iniciará a los alumnos a la problemática sociológica, los contenidos y la bibliografía, tendrán carácter *Introductorio*.

Introducción a la sociología presentará de manera precisa, los postulados de un conjunto de autores fundadores de la disciplina en Europa y en Latinoamérica. Asimismo, articulará dichos postulados con los problemas sociales actuales, favoreciendo la conciencia crítica y reflexiva de los alumnos.

Objetivos:

Que los alumnos logren:

- Conocer el debate del campo de la sociología, a través de la recuperación de las perspectivas de los autores fundadores de la disciplina en Europa y en Latinoamérica.
- Incorporar un conjunto de categorías / problemas que favorezcan la comprensión sociológica de los temas de la sociedad actual.

- Aplicar las categorías sociológicas a la realidad local, ampliando las perspectivas reflexivas para la interpretación de los problemas Ambientales, del Trabajo, el Trabajo Social y la Administración.
- Comprender la obra de Arturo Jauretche, dando cumplimiento al Estatuto provisorio de la UNAJ que establece como finalidad de la institución, difundir el pensamiento y la obra del autor.

Contenidos mínimos:

La sociología y las Ciencias sociales. Contexto histórico de aparición y desarrollo de las ciencias sociales. El desarrollo del conocimiento en el marco de la evolución de las sociedades. Teoría sociológica clásica: Marx, Durkheim y Weber. Nociones y conceptos básicos de la sociología según diferentes líneas teóricas: sociedad, cultura, grupos sociales, normas, instituciones, división social, estructura social, poder y actualidad. Tipos de sociedad y modelos de desarrollo. Centro y periferia. Constitución y transformación de las clases y sectores sociales en la Argentina. Evolución de la sociología en la Argentina y América latina. Transformaciones históricas y evolución de los paradigmas.

Contenidos temáticos o unidades:

Aclaración: La bibliografía obligatoria no se encuentra ordenada alfabéticamente y se halla en cambio numerada en forma correlativa de acuerdo al orden en que serán abordados los textos en las clases según el cronograma estipulado.

UNIDAD I: ¿QUÉ ES LO SOCIAL? ALGUNAS CATEGORÍAS PARA “PENSAR SOCIOLOGICAMENTE”

Lo social, lo natural, lo normal. La “desnaturalización” de lo social. La vida cotidiana como fenómeno social y como campo de conocimiento. El hecho social. La acción social. Tipos ideales. La noción de identidad.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Villanueva, E; Eberhardt, M. L. y Nejamkis, L. **Capítulo I: “Lo social: la naturalización de lo social”**, en Manual *Introducción a la Sociología*, Florencio Varela: UNAJ, 2012.
- 2) Bourdieu, P. **“La ‘juventud’ no es más que una palabra”**, en *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, 2002, pp. 163-173.

- 3) Portantiero, J. C. “La sociología clásica: Durheim y Weber. Estudio Preliminar”, **Durkheim: el problema del orden**, 1977, pp.25-30.
- 4) Durkheim, E. “**Cap. I ¿Qué es un hecho social?**”, en *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid: Alianza, 1988, pp. 38-52.
- 5) Villanueva, E; Eberhardt, M. L. y Nejamkis, L. Capítulo III: “Teorías y perspectivas sociológicas. Las matrices fundamentales del pensamiento sociológico: Marx, Durkheim, Weber”, en *Manual Introducción a la Sociología*, Florencio Varela: UNAJ, 2012. **SOLO PARTE WEBER** pp. 74-85
- 6) García Linera, A. “**Identidad relacional y alteridad**” en *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional: La Paz, Bolivia, 2014, pp. 9-18.

UNIDAD II: EL ESTADO

Definiciones. Dimensiones. Surgimiento histórico. Los referentes del Estado: nación, pueblo, ciudadanía. El Estado como legalidad. Poder y Dominación. Autoridad y Gobierno. Legitimidad de la dominación. Fundamentos de la legitimidad. Tipos puros de dominación: legal, tradicional, carismática. Orden. Formación del Estado capitalista moderno. El Estado racional. Derecho y burocracia. Esencia, supuestos y desarrollo de la dominación burocrática. El Estado en América latina. El Estado argentino.

Bibliografía obligatoria:

- López Hernández, J. “**El concepto de legitimidad en perspectiva histórica**”, **Punto 1 y 2**, CEFD, 2009, pp. 154-162.
- Portantiero, J. C. “La sociología clásica: Durheim y Weber. Estudio Preliminar”, **Weber: racionalidad y dominación**, pp.30-36
- Villanueva, E; Eberhardt, M. L. y Nejamkis, L. Capítulo III: “Teorías y perspectivas sociológicas. Las matrices fundamentales del pensamiento sociológico: Marx, Durkheim, Weber”, en *Manual Introducción a la Sociología*, Florencio Varela: UNAJ, 2012. **SOLO PARTE MARX** pp. 61-72
- Marx, K. y Engels, F. **Manifiesto del Partido Comunista**, Punto I, 1848.
- Marx, K: *Contribución a la Crítica de la Economía Política*: Prólogo, 1859.
- Bourdieu, P. “**Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático**”, *Revista Sociedad*, Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales – UBA, 2002, pp.1-16.

- Vilas, Carlos (2011) *Después del Neoliberalismo. Estado y Procesos políticos en América Latina*, UNLA, **Introducción “Las idas y regresos del Estado”**, Selección pp. 9-19.

UNIDAD III: ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL

Estructura. Estratificación social. Clases sociales. Conflicto. Cambio social. Desigualdad.

Bibliografía obligatoria:

- 1) Svampa, M., **“La fragmentación de las clases medias”**, en *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires, 2005.
- 2) Kessler, G. **“I. Las experiencias educativas”**, en *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*, Buenos Aires: IPE – UNESCO, 2002, pp. 31-74, y/o Bourdieu, P. y Passeron, C. **“1. La elección de los elegidos”**, en *Los herederos*, Siglo XXI: Avellaneda, 2003, pp.11-45.
- 3) Busso, M. **“Las crisis y el trabajo informal en la Argentina (O de cómo las crisis socio-económicas permean lugares de trabajo «atípicos»)”**, en *Revista Atlántida*, 2010, pp. 125-138.

Clase especial bicentenario de la reforma universitaria

- 4) Dércoli, J. **“La Reforma Universitaria, el reformismo y las transformaciones universitarias del peronismo”**, 2017.

UNIDAD IV: LA SOCIOLOGIA EN LA ARGENTINA.

Historia de la sociología en Argentina: autores y problemáticas. Alcances y límites del pensamiento Europeo para la interpretación de los procesos latinoamericanos. Origen del pensamiento sociológico en la Argentina: Gino Germani. El nacionalismo popular en Arturo Jauretche. Actualidad de los debates de la sociología. Problemas sociológicos contemporáneos argentinos.

Bibliografía obligatoria: **“Para qué sirve la sociología?”**, *Conflicto Sociológico*, Año III N° 14, 2006, pp. 1-10. <http://www.conflictosociologico.com.ar>

- 1) Serna, M. y Supervielle, M. "¿Para qué seguir con la sociología del desarrollo?", *La sociología, 7ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología*, Séptima edición, Montevideo: Universidad de la República, 25, 2009.
- 2) Germani, G. "Capítulo V. De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina", en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires: Paidós, 1979, pp. 195-216.
- 3) Jauretche, A. "Capítulo I. La colonización pedagógica", en *Los Profetas del odio y la Yapa*, Corregidor, Buenos Aires, 2004, pp. 97-106.
- 4) Jauretche, A. "Advertencia preliminar", en *El medio pelo en la sociedad argentina*, Corregidor, Buenos Aires, 2006, pp 1-8.
- 5) Lipset, S. "Algunos requisitos sociales de la democracia. Desarrollo económico y legitimidad política", en Battle i Rubio, A. *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel, 1992.

Bibliografía complementaria

- Ghilini, A. (S/F) *Sociología y Liberación Nacional, La experiencia del grupo universitario de las "Cátedras Nacionales"*. En línea:
<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/480/853>
- Molina, P. 2013 "Primeras aproximaciones para el estudio de los procesos de estratificación en los aglomerados urbanos en Argentina", *Revista Confluencia*, N° 13.

Propuesta Pedagógico-Didáctica:

Las clases combinan una presentación teórica inicial del tema de la clase a cargo del docente. Luego, se desarrollan actividades prácticas realizadas sobre el/los texto/s o materiales asignados a dichos contenidos. Finalmente se efectúa una exposición oral o puesta en común de los resultados obtenidos en el trabajo práctico por los alumnos. Las actividades prácticas pueden incluir: guías de lectura, trabajo sobre material fílmico, documental, periodístico, entre otros.

Régimen de aprobación:

Esta asignatura puede aprobarse por promoción directa y no requiere examen final obligatorio. Los requisitos de aprobación son.

- Cumplir con la asistencia mínima obligatoria. [Los alumnos deberán asistir obligatoriamente al 75% de las clases].

- Aprobar con nota de al menos 4 (cuatro) cada uno de los dos parciales presenciales obligatorios. Obtener una calificación de al menos 4 (cuatro) o bueno, en las demás instancias de evaluación práctica propuestas por el docente durante la cursada.
- La nota se compone del promedio obtenido entre ambas instancias de evaluación parcial presencial. La definición final de la nota se realiza tomando en cuenta la calificación numérica o conceptual obtenida por el alumno en los trabajos prácticos propuestos por el docente.
- Mediante régimen de promoción directa (sin examen final): los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a siete (7) puntos en cada una de éstas o al menos un seis (6) y un siete (7).
- La aprobación de la materia se rige según lo estipulado en el artículo N° 38 de la Resolución (cs) N° 43/14 (excepto en lo establecido en el inciso C del citado artículo, ya que el plan de estudio no contempla para la misma la modalidad de examen libre), que se transcribe a continuación.

ARTÍCULO 38º: La Coordinación de cada Carrera determinará el régimen de aprobación de las materias del Plan de Estudios vigente. Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres.

Los criterios de evaluación deben ajustarse al Reglamento Académico vigente (Resolución CS N° 43/14 disponible en la siguiente dirección web de la UNAJ: https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2015/11/Resol-CS-0043-14-Reglamento-Academico_web.pdf)

